



Medellín 23 de junio de 2026.

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Asunto: Memoria Económica.

AÑO GRAVABLE	2025
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA	
NIT. 890.905.456-9	
MEMORIA ECONÓMICA	
INGRESOS	
INGRESOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	41,450,268,200
OTROS INGRESOS	1,265,827,161
DEVOLUCIONES Y REBAJAS	-403,928,060
TOTAL INGRESOS	42,312,167,301
GASTOS	
GASTOS OPERACIONALES	33,286,207,942
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS	321,381,580
COSTOS	27,765,038
GASTOS FINANCIEROS	876,168,354
TOTAL GASTOS	34,511,522,914
INVERSIONES (BECAS Y AUXILIOS A ESTUDIANTES)	2,600,000,000
INVERSIONES (BIENESTAR UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL)	2,500,000,000
INVERSIONES (PROPÓSITOS PLAN DE DESARROLLO)	2,700,644,387
EXCEDENTE	0

La principal fuente de ingresos de la Universidad corresponde a la prestación de servicio de la educación superior en sus diversas instancias, esto es, inscripciones, matrículas de pregrado y



posgrados, cursos de extensión universitaria y educación continua. Los otros ingresos mencionados se atribuyen a intereses estudiantiles y arrendamientos de locales.

La reinversión de sus beneficios netos o excedentes del respectivo año gravable 2025, por valor de \$ 7.800.644.389 serán destinados a programas que desarrollen su objeto social en la actividad meritoria de la entidad; esto es, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos ingresos de modo que puedan iniciar o continuar con su formación profesional en busca de mejorar su calidad de vida y la competitividad del país, mediante la inversión en programas de Bienestar Universitario Institucional, además de la inversión en los diferentes propósitos trazados en el plan de desarrollo "Formando y transformando desde el pensamiento crítico 2022 – 2030" que permitan a la Universidad afianzarse como una institución de alta calidad.

Se destaca que sus excedentes de ejercicios anteriores han sido reinvertidos en función del objeto social de la Institución, esto es, vía compra de espacios aledaños al edificio principal con el fin de garantizar a los futuros estudiantes mayores áreas tanto académicas como de bienestar, se aumentó la oferta de programas académicos y de bienestar que permiten la utilización de los espacios productivos y de ocio de la comunidad académica, se dio continuidad a la vigencia de un pacto colectivo que otorga beneficios y mejores condiciones laborales, además de oportunidades de crecimiento académico tanto para su planta docente como personal administrativo mediante el otorgamiento de becas; a su vez, como plan de permanencia estudiantil, se han brindado becas y auxilios a estudiantes que poseen problemas financieros y/o económicos para continuar y culminar sus estudios, también se ha estimulado y premiado el buen rendimiento académico de los estudiantes próximos a ingresar a instituciones de educación superior por medio de las becas de excelencia, resaltando además la creación de nuevos puestos de trabajo y modalidad de contratación docente en pro del crecimiento y mejoramiento de la calidad del servicio educativo, por lo tanto, no existen asignaciones en curso al año 2025.

Cordialmente,

Marino de Jesús Cardona Duque
Rector

Esneider Roldán Bravo
Revisor Fiscal